



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CORDOBA QUINDIO**

Auto Sustanciación No. 083

PROCESO	DECLARATIVO VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE	AMPARO ARBELÁEZ BECERRA
DEMANDADO	EMMA BECERRA DE ARBELÁEZ Y OTROS
PROVIDENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO	63 212 40 89 001 2023 00024 00

Diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la inscripción de la demanda, respecto a la medida cautelar decretada por este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE

David Felipe Cortés Bolaños
Juez (E)

Providencia notificada en estado
electrónico No. **034** el 20/03/2024
De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022,
el estado no requiere firma del secretario para su validez
Hugo Fernando Patiño Escalante
Secretario